



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

8279

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: RAUL PEÑA VIVEROS**Nombre de la Coordinación Normativa: COORD DE ATN INTEGRAL SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: COORD DE ATN INTEGRAL SEGUNDO NIVEL****LUGAR DE LA COMISIÓN: MORELIA, MICH.****DEL: 16/10/2019****AL: 18/10/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Conocer el nivel de difusión e implementación del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) 2019-2024 y evaluar y al mismo tiempo capacitar en la evaluación de sus componentes (Cambio de Sistema, Formación y Aprendizaje, Evaluación y Retro alimentación, Recordatorios en el Lugar de Trabajo, Clima Institucional de Seguridad en Higiene de Manos).

Para esta actividad fueron convocados:
 JSPM: Coordinador Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica, Supervisora de Enfermería en Atención Médica.
 Unidad: Jefe de Educación, sub jefe de Educación y subjefe de enfermería y Enfermera de Salud Pública de UVEH.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se determinó el nivel de difusión e implementación del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) 2019-2024. Se dio asesoría para completar la implementación del Programa Institucional de Higiene de Manos. Se realizó evaluación de los componentes (Cambio de Sistema, Formación y Aprendizaje, Evaluación y Retro alimentación, Recordatorios en el Lugar de Trabajo, Clima Institucional de Seguridad en Higiene de Manos).

3. CONCLUSIONES

Falta difusión e implementación del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) 2019-2024. Se debe medir, asesorar, capacitar y monitorear los componentes del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) a todo el equipo conformado para la higiene de manos: (Cambio de Sistema, Formación y Aprendizaje, Evaluación y Retro alimentación, Recordatorios en el Lugar de Trabajo, Clima Institucional de Seguridad en Higiene de Manos).

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Solo se ha difundido e implementado el PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) 2019-2024, en un 70%. Falta asesoría en la implementación del Programa Institucional de Higiene de Manos. Al evaluar los componentes encontramos lo siguiente: en relación al Cambio de Sistema este alcanzo un 85% en su evaluación, al encontrarse con suficientes insumos para la higiene de manos en todos los servicios, el agua hospitalaria con bitácoras de limpieza de la cisterna, adecuada cloración y cultivos microbiológicos realizados en tiempo. Formación y Aprendizaje en un 70%, esta pendiente por capacitar en higiene de manos al personal de los turnos nocturno y jornada acumulada, no hay cruzamiento de información con la Unidad de vigilancia epidemiológica para conocer quienes faltan de capacitación. Evaluación y Retro alimentación se ha podido evaluar al 70% del personal, solo se da una retroalimentación en un 30%. Recordatorios en el Lugar de Trabajo 25%, en el 70% fueron retirados los póster con las instrucciones para realizar el lavado de manos adecuado desde hace 3 meses. Clima Institucional de Seguridad en Higiene de Manos 50%, no existe un programa de reconocimiento por la implementación y acciones del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) 2019-2024.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se realizó capacitación para la difusión e implementación del PIHMA, y para la evaluación de una forma más objetiva del programa de higiene de manos por procesos de acuerdo a los componentes del programa (Cambio de Sistema, Formación y Aprendizaje, Evaluación y Retro alimentación, Recordatorios en el Lugar de Trabajo, Clima Institucional de Seguridad en Higiene de Manos).

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



JESUS CHACON SANCHEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

6